

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL MOVIMIENTO NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN (MONAE)**

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, a través de la Dirección General, con domicilio en Avenida Américas, número 270, colonia María Esther, CP. 91033, Xalapa Enríquez, Veracruz; es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, mismos que serán protegidos conforme a la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### **Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Identificar, motivar e invitar a jóvenes estudiantes del nivel medio superior y superior en sus distintas modalidades a que participen como asesoras y asesores voluntarios;
2. Enviar información respecto a las actividades a desarrollar;
3. Capacitar y definir roles a las y los estudiantes participantes;
4. Realizar un registro y control de los datos personales de los asesores y promotores voluntarios para el seguimiento del programa;
5. Identificar a usuarios de servicios sociales institucionales de la federación, la entidad y el municipio;
6. Identificar a beneficiarios o usuarios de programas sociales en condición de analfabetismo;
7. Registrar en el sistema automatizado de seguimiento y administración (SASA) de INEA;
8. Realizar trámites internos ante los diversos departamentos o subdirecciones;
9. Vincular con asesores educativos especializado;
10. Contactar, promocionar y dar continuidad el proceso educativo;
11. Elaborar y dotar de informes y datos estadísticos al Movimiento Nacional de Alfabetización y Educación (MONAE) que sirvan de insumos para el desarrollo de estrategias o la toma de decisiones;
12. Evaluar y reconocer a estudiantes destacados por su participación;
13. Dar seguimiento a programas y estrategias vinculadas a las actividades institucionales;
14. Difundir y promocionar el trabajo realizado a través de redes sociales oficiales y



página institucional;

15. Dar a conocer historias de vida de los usuarios;
16. Elaborar material publicitario;
17. Archivar memoria gráfica;
18. Cumplir con las obligaciones de transparencia.

Con respecto al tratamiento de datos personales de menores de edad:

Único: Privilegiar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Para ello, se recabará el consentimiento expreso de los padres o tutores.

Asimismo, se informa que no se realizarán tratamientos adicionales.

**Datos personales recabados:**

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes datos personales:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de dato personal</b>
<i>Datos identificativos</i>	Nombre completo; Nombre del padre o tutor (en caso de ser menor de edad); Municipio; Localidad; Comunidad; Teléfono; Sexo desagregado; Edad; Firma (del padre o tutor en caso de ser menor de edad); Fotografía; Video;
<i>Datos electrónicos</i>	Correo electrónico.
<i>Datos académicos</i>	Escolaridad; Nombre del plantel Educativo; Grado;



Grupo; y  
Semestre

**Fundamento legal:**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra en los diversos 60°, 66°, 68°, 73°, 82°, 92°, 93°, 133° y 155° de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en los artículos 18° fracción XI, 33° fracción VII y 34° de la Ley General de Educación, fracción VII; artículos 12° fracción XVII y XVIII, 64°, 65°, 66°, 68° de la Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Veracruz, artículos 2° y 3° del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los adultos; arábigos 3, 9, 15 y 22 del Manual General de Organización del IVEA; el Convenio de Colaboración celebrados entre la Universidad Veracruzana, Normales, Tecnológicos, la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); Convenio de colaboración celebrado entre la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) y el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA); el Proyecto SEMS de alfabetización y educación; así como los Lineamientos para la implementación del “Proyecto SEMS de Alfabetización y Educación”.

**Transferencia de datos personales:**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con la siguiente autoridad, distinta al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los Datos Personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
<i>Secretaría de Educación Pública (SEP).</i>	México	Para la promoción de participación, seguimiento e incorporación como asesores educativos del INEA entre los estudiantes del tipo medio superior.
<i>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).</i>	México	Para el registro de los expedientes recabados y seguimiento en el



		Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
<i>Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).</i>	México	Seguimiento operativo y verificación del programa
<i>Municipios y Sistema de Escuelas de Enseñanza Superior y Media Superior.</i>	México	Con la finalidad de promover, atender y dar seguimiento al MONAE e incorporación de jóvenes estudiantes al movimiento.
<i>Organismos Descentralizados, Empresas Privadas, Organizaciones Sociales y Asociaciones Cíviles</i>	México	Sumarse al movimiento de manera voluntaria con el fin de contribuir a su comunidad para reducir el analfabetismo y el rezago educativo.

#### **Derechos ARCOP:**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición); así como a obtener una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos, conforme a los plazos, términos y requerimientos establecidos en la Ley de la materia (Portabilidad). Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica <http://www.ivea.gob.mx/2023/03/solicitudes-derecho-arco/> o por correo electrónico [ver\\_transut@inea.gob.mx](mailto:ver_transut@inea.gob.mx), la que deberá contener:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;



3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o a través del medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

**Datos de la Unidad de Transparencia:**

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91033; Municipio de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 840 1935 ext. 1012.

Correo electrónico Institucional: ver\_transut@inea.gob.mx.

**Cambios al Aviso de Privacidad:**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de conocimiento en el Portal Institucional <http://www.ivea.gob.mx/avisos-de-privacidad/>.

